

2024-10-15

## Instala IECM Grupo de Trabajo para elección del Poder Judicial de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/instala-iecm-grupo-de-trabajo-para-eleccion-del-poder-judicial-de-la-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de octubre de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instaló un Grupo de Trabajo que estará a cargo de las actividades preparatorias para la organización y seguimiento de la eventual elección de diversos cargos del Poder Judicial de la capital del país.

Este órgano colegiado se enfocará en los próximos meses en el análisis, planeación, opinión y elaboración de proyectos, respecto al diseño normativo y a las etapas que conformarán un eventual proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De acuerdo con su Documento Rector, este Grupo de Trabajo estará presidido por el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y conformado por las consejerías integrantes del Consejo General y, entre las principales atribuciones que tendrá este órgano colegiado, se encuentran las de atender, opinar, dar seguimiento y proponer las actividades y proyectos para la preparación y organización del proceso electivo, además de poder remitir al Congreso local propuestas de reforma en materia electoral y realizar un diagnóstico sobre la normativa interna que requiera modificaciones para la debida instrumentación de un proceso electoral extraordinario.

Tendrá como eje rector la colegialidad en sus decisiones, con la participación de los órganos ejecutivos, técnicos y distritales del Instituto para el diseño, preparación y organización de actividades; así como coadyuvar con los poderes Legislativo y Ejecutivo en la implementación de la reforma constitucional y legal de la materia.

De conformidad con lo previsto en el párrafo quinto del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la conformación e integración del Poder Judicial Federal, las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM, no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.